

**EL DESAPARECIDO REAL Y MILITAR CONVENTO  
DE NTRA. SRA. DE LA MERCED DE MÁLAGA.  
HISTORIA Y ARTE**

La orden de la Merced fue fundada por San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort —su confesor—, en Barcelona (1) en el año 1218, con el título de Orden religioso-militar de Santa María de la Merced de los Redentores de Cautivos, que como su nombre indica tenía entre sus principales cometidos el de liberar a los cautivos cristianos que se hallaban presos en el Norte de África. Desde sus inicios contó con la singular protección del monarca Jaime I, quien le cedió el Hospital de Santa Ulalia como primera sede (2). Las pestes medievales y las disputas entre los reinos peninsulares afectaron a la orden, en la que surgió una voluntad reformadora que optaba por la vida contemplativa (3), lo que motivó la separación de una rama de la Merced Descalza, cuyo origen se concreta en Madrid en el año 1603 (4). El convento de Málaga —no obstante—, es anterior y pertenece a la Merced Calzada. Las reglas de la orden impresas en 1632 continuaban recogiendo el artículo referente a la redención de cautivos (5), que mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII. Desde sus inicios la orden contó con una rama femenina que desarrolló su vida religiosa en sus vertientes: la contemplativa y la que permitía la salida para realizar obras de caridad.

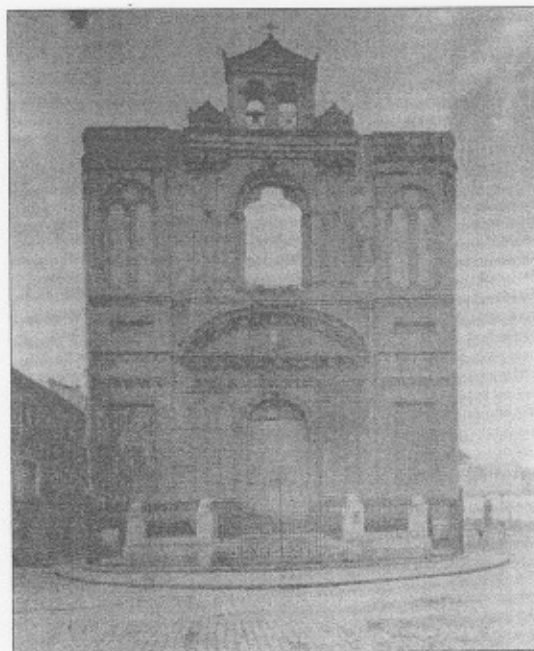
Los antecedentes del convento mercedario de Málaga se retrotraen, como en otros muchos casos, a una de las ermitas que se construyeron en la ciudad tras la toma de la misma por los RR.CC. Fue Alonso de Ribera quien obtuvo en 1490 (6) de los monarcas la cesión de una ermita denominada de San Roque, emplazada en un puerto entre el cerro de Gibralfaro y el de San Cristóbal, cercano al camino de Vélez (7). Este reparó la ermita y la dotó de torre y vivienda, en la que moró durante algunos años sustentado por las heredades que los reyes ligaron a la ermita. Esta pequeña iglesia cambió luego su denominación por la de Vera Cruz, en atención al madero que en ella recibía culto. Siguiendo el informe remitido por el bachiller Alonso Serrano, los reyes confirmaron la donación mediante Real Cédula firmada en Santa Fe en 7 de marzo de 1492 (8).

En el mes de mayo de 1499 Alonso de Ribera —conocedor de la intención de la orden mercedaria de fundar en Málaga—, se desplazó hasta la ciudad de Sevilla, donde tenía lugar la celebración de Capítulo Provincial, y mediante escritura otorgada ante el notario apostólico e imperial Andrés de Soto, donó la ermita y sus tierras a la orden con

la sola condición de que se le permitiera vestir el hábito (9). La fundación quedó verificada en este lugar, donde se mantuvieron los religiosos hasta el año 1507, en el que ya fallecido el P. Alonso de Ribera, llegó un nuevo comendador al convento, que comprobó el peligro en el que vivían los frailes, ya que la ermita quedaba a la vista desde el mar y en lugar frecuentemente visitado por los moros (10). Por este motivo dirigieron al cabildo de la ciudad celebrado el 9 de abril de este año un escrito solicitando un lugar más seguro (11). Los regidores designados al efecto hallaron como más a propósito un sitio que se hallaba también extramuros de la ciudad y en uno de sus arrabales, frente a la puerta de Granada y dentro de la cerca donde los moros solían guardar sus ganados, y que se hallaba delimitado por un muro que partiendo desde el arco de Santa Ana subía por la trasera del nuevo convento hasta el Molinillo, tomando la Goleta hasta la Puerta Nueva. Este lugar tenía unas dimensiones de 139 pies de ancho y 300 de largo (12).

La reina D<sup>a</sup>. Juana confirmó esta cesión mediante Real Cédula (13) que quedó consignada en el libro de propiedades del convento correspondiente a los años 1506 a 1509 (14). El pontífice Julio II también confirmó la fundación mediante una Bula fechada en 10 de abril de 1508.

Para cuando llegó la confirmación real la iglesia del convento ya estaba acabada y las obras del convento muy adelantadas, de forma que el 5 de noviembre de 1509 pudo consagrarse la iglesia y su cementerio (15) con el nombre de *Monesterio de Nuestra Señora Santa María de la Merced*



Fachada de la iglesia de la Merced antes de su demolición. (Archivo Temboury).

(16). En 1549 Rodrigo Suárez y sus hijos fundaron la capilla de Ntra. Sra. de los Remedios, que se dotó con una imagen de esta advocación con su retablo y ornamentos (17) y en 1595 se terminó la capilla de San Ramón, mandada edificar por el capitán de las Armadas Jerónimo de Pinedo (18), quien la dotó con suntuosas verjas de hierro. En esta capilla se instaló el comulgatorio, que se mantuvo aquí hasta que en 1712 se construyó la capilla de Jesús (19). Este mismo año se fundó una capilla dedicada al misterio de la Inmaculada Concepción (20). También por estas fechas se debió construir la Capilla de las once mil Vírgenes, a costa de Jerónimo Muñoz Bravo, según dejó consignado en su testamento en 1592 (21). Este mismo año **Antonio de Osuna** labró su retablo-relicario y en 1595 el pintor **Juan Cornejo** realizó dos puertas labradas (22). En 1626 era patrono de

esta capilla Juan Romero de Narváez, quien mandó ser enterrado en su bóveda (23).

También hacia finales del s. XVI debió construirse la capilla de San Juan de Letrán, pues consta que en 1603 el religioso fr. Francisco Bravo colocó en ella la cruz que figuró en la primitiva ermita de la Vera Cruz, dando con ello origen a la costumbre de adornar las cruces en las solemnidades (24). En 1631 el maestro **Sancho Meléndez** y los maestros de cantería **Miguel Pérez** y **Onofre Campos** realizaron un frontal de piedra negra de Gibralfaro para el altar de esta capilla (25). Otra de las capillas estaba dedicada a Santa Lucía, y en 1645 fue donada al regidor perpetuo de la ciudad Salvador Noriega (26).

Otra capilla fue la de Jesús Crucificado, que realizada en 1605 pasó después a propiedad de la familia de los Zayas. Completaban la iglesia las capillas de San Cosme y San Damián. En la antesacristía existía otra capilla —propiedad de Juan Pérez Florián, caballero de la Cámara del rey Felipe III—, y en la sala de profundos un altar propio del capitán José Benítez de Quirós (27).

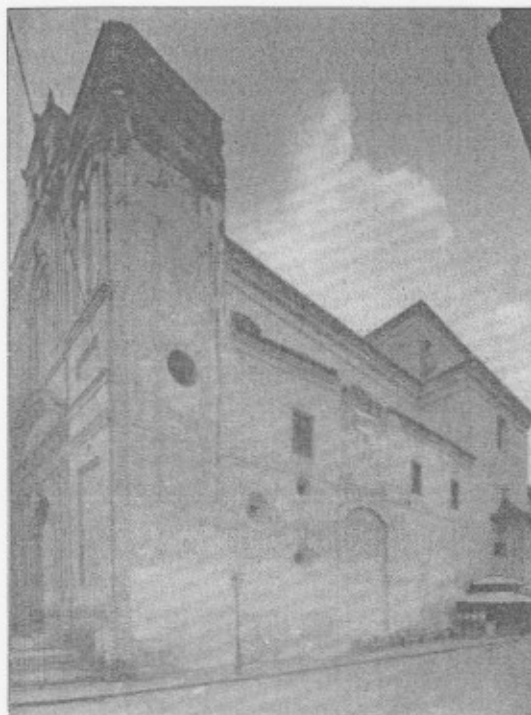
Sobre las obras del convento, sabemos que en 1571 se construyó el refectorio, y que dada la modestia de éste, fue enlucido y terminado hacia 1636, contando con la ayuda económica de la familia Arriola, cuyo escudo de armas se colocó sobre la portada. Por estos mismos años se construyó la sala de la biblioteca, que los propios religiosos definían como de tan exiguas proporciones que casi podía confundirse con una celda. El mobiliario y los estantes los realizó un religioso en sus ratos libres. La portada de esta estancia parece que fue reaprovechada, pues se le compró a un extranjero que la había adquirido para utilizarla como chimenea y que posteriormente no halló a propósito (28).

Las obras en el resto del convento debieron de continuar, pues en 1607 se documenta la contrata con el cantero **Juan Carrasco** de la realización de la portada del convento (29). En 1641 **Martínez Montañez** realizó unas puertas, un saltador para la pila y unos mascarones de piedra (30). El municipio colaboró cediendo media paja de agua en 1622 (31).

La financiación de las obras del convento y los gastos originados por su funcionamiento corría, como era habitual, con cargo a las limosnas y donaciones de devotos, e incluso de los mismos religiosos. Así, en 1640 fr. Pedro de Castilla, religioso mercedario, renunció en favor del convento a su derecho sobre una casa ubicada en la plaza de los Mártires que pagaba un censo de 300 ducados (32). En ocasiones las donaciones se destinaban específicamente a la redención de cautivos. En 1771 Antonio de la Oliva impuso un censo de 300 ducados sobre unas casas del barrio de la Trinidad —calle Juan Pérez el Herrador—, para destinarla al fondo que la orden mercedaria dedicaba a rescatar cautivos (33) que por estas fechas aún se realizaba. Precisamente entre 1768 y 1769 el rey Carlos III había organizado un operación de gran envergadura para proceder al canje de vasallos cautivos, para lo que contó con la colaboración de las tres órdenes redentoras: Merced y Trinitarios Calzados y Descalzos (34). También poseía el convento tierras, como las 200 fanegas que el rey había donado en 1573 (35). En 1655 disfrutaba el convento de un presupuesto total de 28.256 rs. procedente de memorias, capellanías, censos e ingresos de sacristía, con los que se sustentaban los aproximadamente 80 religiosos que integraban la comunidad y se atendía al buen estado de la fábrica del convento (36).

En 1680 padeció la ciudad de Málaga un violento terremoto que afectó a no pocos

edificios monumentales y religiosos. La iglesia de la Merced lo acusó especialmente, quizás debido a lo irregular de su fábrica y la celeridad con la que fue construida (37). El proceso de construcción también abarcaba al amueblamiento y ornamentación del convento e iglesia. En 1668 la condesa de Casapalma contribuyó al dorado del retablo del altar mayor (38), realizado por **Miguel Manrique**, mientras que la terminación del coro —realizado en nogal, y que se componía de 53 sillas, altar, bajos y cuatro sillas sinodales—, fue contratada en 1668 por **Jerónimo Gómez** en la cantidad de 1000 ducados (39).



Fachada lateral de la iglesia de la Merced.  
(Archivo Temboursy).

La primitiva iglesia terminó por quedarse pequeña, lo que unido a las deficiencias que presentaba una de las naves aconsejó a la comunidad levantar otra nueva, que ya se estaba realizando en 1773. En septiembre de este año se solicitó del cabildo de la ciudad la cesión de suelo para la construcción de un atrio ante la puerta del templo, con el objeto de librarlo de las frecuentes inundaciones que afectaban a la plaza, en donde confluían todas las aguas pluviales procedentes de calle Los Negros, Refino, Cruz Verde y Lagunillas. Tras el dictamen de los alarifes **Francisco de Roxas** y **Diego Rueda**, y del albañil **Francisco Moreno** se resolvió acceder a lo solicitado siempre y cuando el atrio contase con tan solo una grada que ocupase toda su amplitud, mientras que las restantes no habían de sobrepasar la luz del arco de la puerta, con el objeto de no perjudicar al convento de la Paz y Hospital de Santa Ana (40).

Los bienes raíces que sustentaron el monasterio mercedario y sus actividades redentoras fueron inventariados hacia la mediación del siglo XVIII en el Catastro de Ensenada. Éstos consistían en 46 fincas urbanas destinadas al arriendo, una porción de tierra de secano en el partido de Almendralejo y en diversos censos que gravaban a casas de la ciudad (41).

En 1776 se estaba construyendo la iglesia nueva según proyecto del maestro **Felipe Pérez**, arquitecto del puerto. Las vecinas monjas de la Paz dirigieron un recurso al rey quejándose del perjuicio que les causaba las torres que se habían construido, lo que motivó la intervención como peritos de los maestros **Pedro Requena** y **Jerónimo Ruiz**, quienes dictaminaron a favor de los mercedarios (42). Las obras de la iglesia se

dieron por terminadas en 1792, pero la consagración de la misma no se llevó a cabo hasta el 16 de febrero de 1793 (43). No obstante, continuó la realización de capillas, pues en 1798 se concluyó la de la Virgen de la Soledad. De otra parte, fr. Pedro de Salazar, religioso de este convento y obispo de Córdoba donó su biblioteca y la sala para contenerla (44).

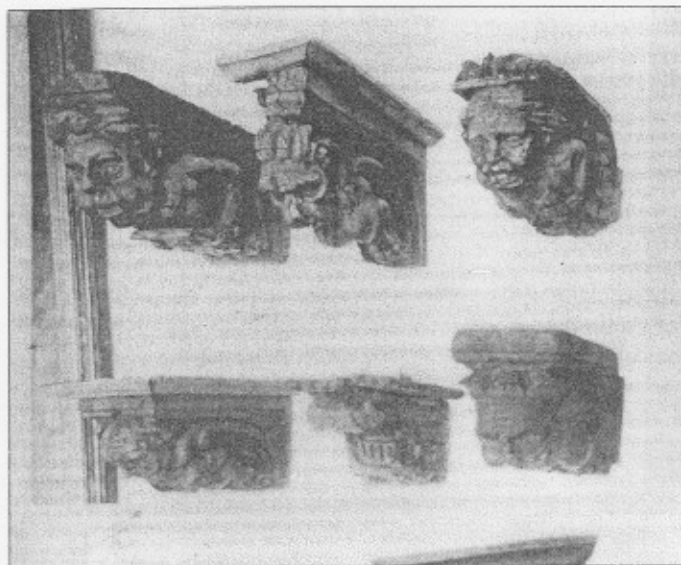
En 1804 y con motivo de la epidemia que azotó a la ciudad, consta que se estableció el hospital en este convento (45).

Mención aparte merecen las numerosas cofradías que han tenido su sede en la iglesia conventual de la Merced, y que en muchas ocasiones sufragaron algunas de las reformas de la misma, así como obras de arte. A finales del siglo XVIII salían de la Merced en la tarde del Jueves Santo las procesiones del Cristo de la Columna (Gitanos), Cristo de la Humildad o del balcón de Pilatos (que pasó a Santiago), Nazareno de Viñeros y Cristo de la Sangre con San Juan y una hermosa escultura de la Virgen de los Dolores (46). Tanto la cofradía de la Sangre como la de Viñeros sufragaron sus respectivos camarines al mudarse a la nueva iglesia (47). La cofradía de Viñeros siempre mantuvo una especial vinculación con la orden mercedaria, y prueba de ello es que con motivo de la promoción a Maestro General de la Orden en 1817 de uno de sus religiosos, se celebraron —conjuntamente con el Ayuntamiento—, unas solemnes funciones religiosas cuya descripción fue impresa (48). También tenía su sede en esta iglesia la Cofradía de San Juan de Letrán y de las Ánimas del Purgatorio, que en 1635 pleiteó con su homónima del convento de San Francisco (49). Otras cofradías eran la de Ntra. Sra. de Loreto, la de Ntra. Sra. de Monserrate, S. Antonio Abad, la Soledad, Llagas y Columna (agregada a la Sangre) (50), Hermandad de los 72 hermanos del Santo Sudario y Esclavitud de la Soledad (51), y ya en su etapa como parroquia, la Hermandad del Sgdo. Descendimiento.

### La desamortización

En 1809, bajo el efímero reinado de José Bonaparte, se decretó la desamortización del convento mercedario de Málaga, encargándose la realización del inventario de sus bienes. Este último aspecto resultó dificultoso porque en el transcurso de unos desórdenes se incendiaron y rompieron los rollos de títulos del convento. No obstante, se sabe que pertenecía al mismo la huerta de la Palma, en la ribera del Guadalmedina (52). Esta enajenación no se llegó a llevar a efecto. No obstante en 1821 si se procedió a la realización de un exhaustivo inventario que incluyó la biblioteca (230 vols. de los siglos XVI, XVII y XVIII más otros 85 de historia, ciencia, miscelaneas y manuscritos), 17 cuadros (entre los que destacaba una Aparición de la Virgen, de **Manrique de Lara**, en la parte superior del altar mayor), y 12 esculturas (destacando una santa sentada que se atribuyó a **Fernando de Ortiz**). Como era habitual de este inventario se excluyeron las obras pertenecientes a las cofradías (53).

A la realización del inventario siguió el decreto suprimiendo el convento mercedario de Málaga, disponiéndose el traslado de sus religiosos al de Ronda de la misma orden, con la condición de que entre ambas comunidades se alcanzase el número mínimo exigido por la ley de 25 de octubre de 1820 para garantizar su subsistencia (54).



Zapatas procedentes del desaparecido convento conservadas en el Museo Provincial de BB.AA. (Archivo Temboursy).

Ntro. P. Jesús, para guardar los enseres. A cambio la cofradía cedía a los religiosos la capilla y sacristía de la iglesia vieja, sita en la esquina de la calle los Frailes, que ya no usaban (55). Al año siguiente, 1828, se documenta un acuerdo similar por parte de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad y Traspaso. El canje afectó a la capilla que la hermandad poseía en la iglesia vieja, que fue permutada por un terreno de 11'3 varas de largo y 4 y 3/4 varas de ancho que la comunidad poseía delante del cimiento y primer cuerpo de la torre de campanas, que comprendía los tres arcos inmediatos a la puerta de la iglesia antigua. Las cláusulas del acuerdo incluían que los religiosos habían de aportar todos los materiales necesarios para la construcción de la sacristía que la hermandad pensaba levantar sobre este terreno, especificando que la puerta había de tener el mismo ancho que el arco actual, con el objeto de que saliese sin dificultad el trono de la referida imagen. Por su parte, la hermandad sufragaba la mano de obra o cualquier otro gasto adicional (56).

Tan solo unos años más tarde el convento de la Merced resultó afectado por la legislación desamortizadora auspiciada por el Ministerio de Mendizábal, destinándose sus claustros y dependencias a cuartel militar. Aunque se da la fecha de 1835 (57) como la de la erección de la iglesia en parroquia, en realidad no fue hasta 1841 cuando se trasladó la parroquia de San Lázaro hasta la iglesia de la Merced (58). A partir de este momento se acometen una serie de reformas de distinta envergadura promovidas por el párroco, José Antonio Durán. En 1858 se abrió en la sacristía una ventana a la calle San Juan de Letrán bajo la dirección del maestro de obras **Diego Clavero y Zafra** (59), y en 1865 se procedió a realizar importantes reformas en la fachada del templo. Durante su

A pesar del inventariado de los bienes muebles tampoco en esta ocasión se llevó a cabo la desamortización. De hecho la vida de la comunidad se mantuvo. En 1827 se documenta un acuerdo firmado entre la comunidad y la cofradía de Viñeros. En éste se consignaba el uso por parte de la cofradía de una sala que se ubicaba entre las dos puertas que desde la iglesia conducía al claustro. El acuerdo incluía el uso por parte de la cofradía de la tribuna de la iglesia nueva, colateral con la capilla de

periodo de vida como parroquia también se acometieron intervenciones en el interior de la iglesia, pues en 1857 se pintó y doró el retablo mayor y el de Jesús de Viñeros, y al año siguiente el de la cofradía de la Sangre (60).

En 1875 se volvió a intervenir en la misma bajo la dirección del arquitecto **Manuel Rivera Valentín** (61). Previamente habían emitido un informe el arquitecto diocesano **Cirilo Salinas** y el arquitecto municipal **Joaquín de Rucoba**, que aconsejó la demolición de las torres —una de ellas presentaba una considerable flecha—, y su sustitución por unos remates (62). En 1861 consta que la Academia de BB.AA. aprobó un plano de reforma de la fachada de la Iglesia del arquitecto **Cirilo Salinas** (63).

En julio de 1877 comenzó la demolición de las torres bajo la dirección del arquitecto municipal suplente **Gerónimo Cuervo González**, originándose diversos informes divergentes por parte de los distintos arquitectos competentes acerca del origen del deterioro. **Manuel Rivera Valentín** dirigió la demolición de la bóveda rebajada que sustentaba el coro, de las dos torres hasta la altura del tirante de la nave central y del frontón de la fachada principal (64). Tras el terremoto de 1884 —que afectó mucho a la iglesia y agrietó las torres—, ésta se mantuvo cerrada durante algunos años, hasta que se acometieron las obras de reparación más urgentes (65) por el arquitecto **Juan Nepomuceno Ávila** (66), quien actuó de una forma desinteresada (67).

En cuanto a las dependencias del convento —que había servido como alojamiento de las tropas de infantería—, fue incluido en 1873 por el Ayuntamiento Republicano entre los exconventos a demoler para subastar su solar y aprovechar sus materiales. Declarada desierta la primera subasta fue adjudicada en la segunda, que tuvo lugar el 18 de julio (68), tras lo que se procedió a su demolición (69). El solar resultante fue replanteado en 1889 por el comandante del Cuerpo de Ingenieros **Pedro Vives y Vito** y el arquitecto municipal **Manuel Rivera Valentín**. Esta actuación incluyó el proyecto de una nueva calle que partiendo desde la plaza de la Merced conducía hasta la explanada situada ante el Teatro Cervantes (actual c/ Gómez Pallete) y otra que partiendo de la anterior y de forma paralela a la fachada del teatro comunicase la calle Madre de Dios con la de Frailes (actual c/ Ramos Marín). A este estudio siguieron otros del arquitecto **Tomás Brioso Mapelli**. En 1907 se levantaron nuevos planos por el capitán de ingenieros **Francisco Martín** y el arquitecto municipal interino **Fernando Guerrero Strachan**. Tras acometer la expropiación de algunas viviendas particulares la apertura de las nuevas calles se culminó en 1911 (70).

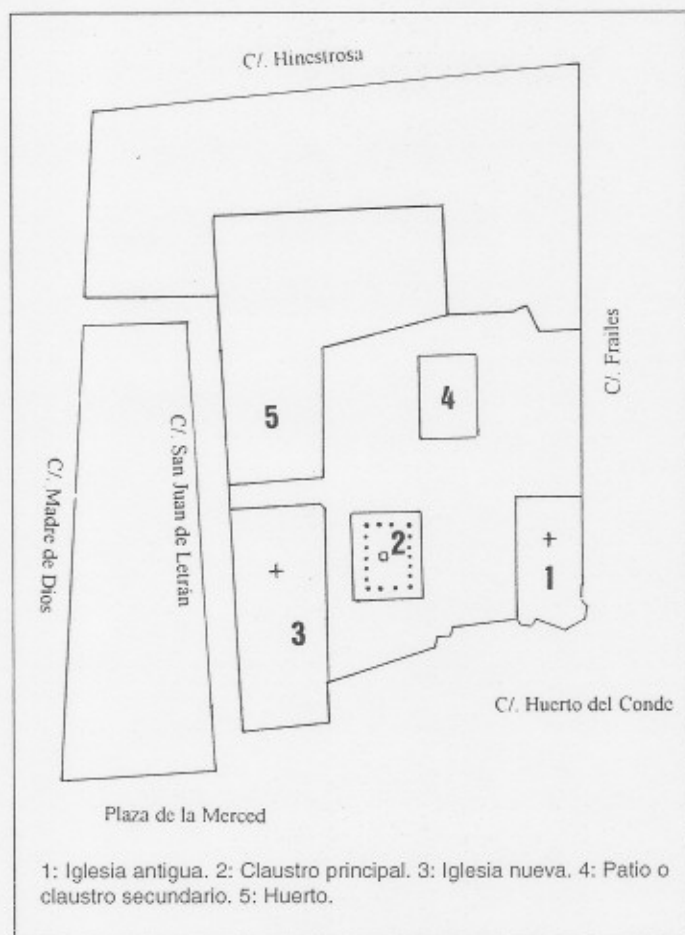
Sobre parte de lo que fue huerta del convento se construyó en 1860 el Circo de la Merced, reconvertido en 1862 en el Teatro Príncipe Alfonso (más tarde de la Libertad), que sufrió un incendio en 1869. La demolición del mismo fue dirigida por **Gerónimo Cuervo** (71), quien proyectó y dirigió las obras del actual Teatro Cervantes (72). Pese a su deficiente estado, la iglesia se conservó, trasladándose a ella en 1841 la parroquia que residía en San Lázaro. Tras su incendio en 1931 permaneció en ruinas hasta su definitiva demolición en 1963.

### Edificio conventual

El convento de la Merced ocupaba una amplia manzana delimitada por la Plaza

de la Merced y las actuales calles de Frailes, Hincstrosa (antigua calle del Torno), Madre de Dios (antigua de la Merced) y San Juan de Letrán. Incluía por tanto la superficie actualmente ocupada por el Mercado de la Merced, calle Gómez Pallete y parte de Ramos Marín. La iglesia antigua se emplazaba en la esquina S.E. del conjunto, haciendo esquina entre las calles Frailes y Huerto del Conde, y en posición fronterera al convento de la Paz (actuales Casas de Campos).

Por el contrario la nueva iglesia se ubicó en el ángulo S.O., haciendo esquina entre la plaza y la calle de San Juan de Letrán. A su derecha, es decir, adosado a la nave de la Epístola, se encontraba el claustro del convento (actual calle Gómez Pallete), aunque algo más hacia el N.O. se abría otro claustro o patio. Tras la cabecera de la iglesia nueva se encontraba la huerta del convento.



Reconstrucción de la planta del convento (elaboración propia)

Fr. Pedro de Artaeches se refiere en 1655 a la fábrica del convento y de la iglesia antigua en términos elogiosos, al calificarlas como suntuosas y de las mejores de la ciudad, concretando que los muros eran de mampostería y de una vara de ancho. La iglesia, no obstante, no era muy amplia, pues no excedía de 34 varas de largo. El muro que daba a la calle tenía cuatro arcos que se correspondían con otras tantas capillas, cada una de ocho varas cuadradas de superficie. Los dos primeros pertenecían a la Hermandad de San Juan de Letrán, siguiéndoles las del Santo Cristo y la de Catalina de Padilla. De todas ellas refiere su hermosura y buen dorado. La capilla mayor estaba presidida por un gran retablo coronado por un



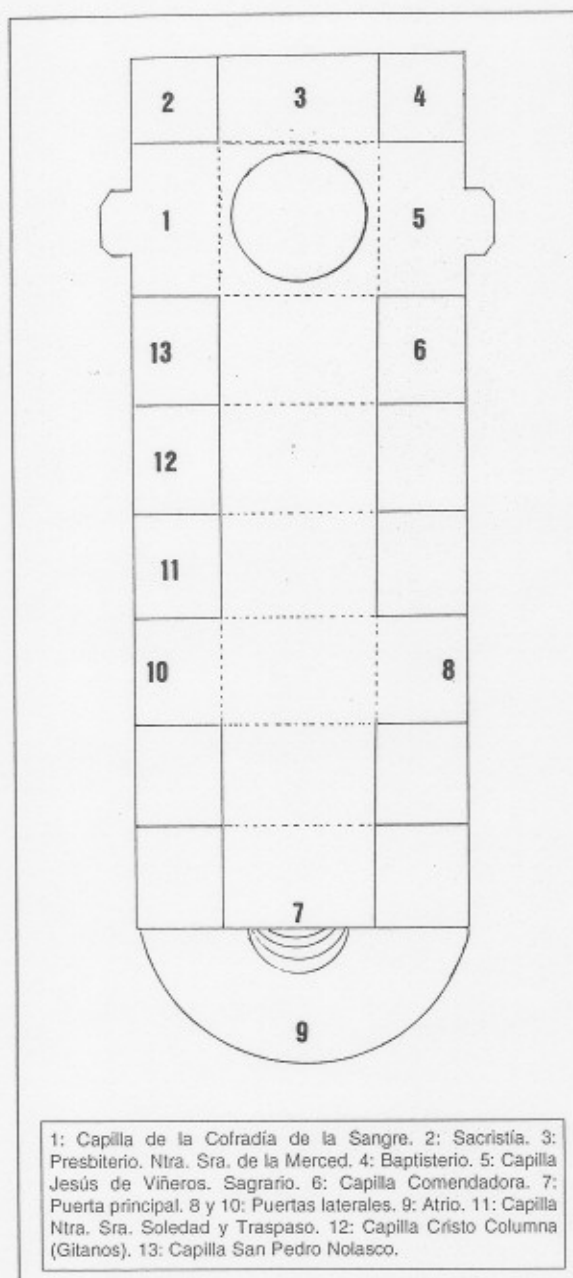
lienzo representando a la Revelación de la Orden, y en los muros laterales de ésta se emplazaban otros seis lienzos. Los claustros los describe con columnas de mármol jaspeado en las galerías bajas y de mármol blanco en las altas. Cada uno de ellos tenía una escalera principal y una alta torre. En el centro se encontraba una fuente de piedra blanca con su pilar. Alrededor de los patios se disponían la sacristía, el refectorio y algunas capillas, además de distintas habitaciones que albergaban cada una dos dormitorios. De la huerta dice que estaba sembrada de naranjos y limones, además de hortalizas y otros frutales, ya que esta superficie puso ser ampliada mediante la adquisición de algunas casas (73).

Por la fecha de su construcción resulta muy probable que la obra descrita hubiese sido realizada por mano de obra mudéjar y dentro de este estilo (74), si bien algunos capiteles de las columnas que se conservaron son propios del estilo renacimiento. Confirmando la adscripción al primero de los estilos se conservan en el Museo de BB.AA. un conjunto de 24 zapatas figurativas que debieron sostener la viguería de un alfarje (75), probablemente en la galería inferior de uno de sus claustros, tal y como hoy se conserva en el convento de la Trinidad. Las figuras representadas constituyen —como en aquel o en el desaparecido de San Juan de Dios—, figuras humanas grotescas o de animales humanizados, cuyo mensaje moralizante entronca con la tradición medieval de relacionar el pecado con lo feo y desagradable (76).

En cuanto a la iglesia nueva, constaba de una sola nave, cabecera plana y crucero ante el presbiterio, a lo que había que sumar dos naves laterales ocupadas por capillas que se alineaban con el crucero, del que tan sólo sobresalía al exterior el volumen de sendos camarines. Tanto la nave central —cubierta con tejas cerámicas a dos aguas—, como el presbiterio y crucero, sobresalían en altura respecto a las naves de capillas, que se adosaban a la principal con una sola vertiente. A la fachada principal a la Plaza de la Merced —realizada en piedra blanca—, le antecedía un atrio semicircular con varias gradas dotado de una reja. Aparecía centrada por un arco de medio punto flanqueado por parejas de pilastras sobre plintos que sostenían un frontón curvo cuyo tímpano albergaba un escudo de la orden mercedaria, que podría tratarse del que hoy se conserva en los Baños del Carmen.

A ambos lados de esta portada sendos vanos adintelados fingidos completan el primer cuerpo. El cuerpo superior en su espacio central aparece ocupado por parejas de pilastras de orden corintio que flanquean dos alargados vanos geminados de medio punto cerrados con vidrieras, esquema que se repite en los laterales con la sola salvedad de emplazar un óculo sobre los ventanales. La calle central de esta fachada se remataba originalmente por un frontón triangular coronado por una cruz que en una de las reformas decimonónicas se sustituyó por una espadaña de doble vano de medio punto. Por su parte, las dos torres—campanario que flanqueaban el frontón, que estuvieron dotadas de chapiteles de cinc, fueron sustituidas por problemas de estabilidad por unas achaparradas cupulitas, posteriormente eliminadas. El estado de la fachada de la iglesia tras las reformas sufridas ha quedado recogido en la maqueta conservada en el Museo de Artes Populares, que fue realizada por **Adolfo Lüroth** (77).

Las fachadas laterales contaban cada una de ellas con portadas secundarias consistentes en arcos escarzanos en los que se abrían puertas adinteladas de menores pro-



Reconstrucción de la planta de la iglesia.

porciones, si bien la que se correspondía con la calle Gómez Pallete fue posteriormente cegada. Por lo demás —excepción hecha de los camarines anteriormente citados—, las fachadas laterales aparecían desprovistas de cualquier tipo de ornamentación, salvo las ventanas y óculos abocinados que suministraban luz a las capillas.

En el interior, la nave central se cubría con bóveda de medio cañón con lunetos y el espacio del presbiterio con cúpula semiesférica subdividida en ocho segmentos mediante nervios pareados. Su intradós se decoraba con movidas yeserías de carácter rococó. Esta cúpula apoyaba sobre pechinas decoradas con pinturas de temática religiosa. A los pies de la iglesia se encontraba el coro, apoyado sobre arco rebajado. El muro contaba con un apilastrado corintio de orden gigante, sostén de un complejo cornisamiento que recorría todo el perímetro interior de la iglesia. Bajo éste y sobre los arcos de cada una de las capillas se abrían unas tribunas de perfil convexo, que junto con otros elementos decorativos han permitido plantear la posible atribución de las trazas y decoración de la iglesia al maestro **José Martín de Aldehuela** (79). El pavimento parece ser que resultaba bastante vistoso.

En cuanto a la distribución interior del templo, sabemos que el altar mayor aparecía ocupado por un gran retablo cuyo titular era Ntra. Sra. de la Merced, y que a la derecha del

presbiterio se encontraba el baptisterio y a la izquierda la sacristía. Al fondo del crucero del lado de la Epístola se encontraba el camarín de Ntro. P. Jesús de Viñeros, que también servía de sagrario, y en el del Evangelio el del Cristo de la Sangre, junto a la Magdalena y San Juan. Las capillas del lado del Evangelio albergaban comenzando por el presbiterio—, a San Pedro Nolasco (con un óleo de un crucificado y San Bruno), Cristo atado a la columna (Gitanos) y Ntra. Sra. del Traspaso y Soledad, mientras que en el lado opuesto y en la primera capilla se veneraba a la primitiva imagen de la Virgen de la Merced, denominada la Comendadora. Aunque sin conocer su ubicación exacta, sabemos de la existencia de otros altares, como los de la Beata M<sup>ra</sup>. Ana de Jesús, S. Serapio, S. Ramón Nonnato, Ntra. Sra. del Carmen, S. Rafael, S. Cayetano y Ntra. Sra. del Socorro.

## NOTAS

- (1) ALDEA VAQUERO, Q. et al., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, (Madrid, 1973), 1474.
- (2) GUEDE, L., *La Merced*, (Málaga, 1977), 10-11.
- (3) *Ibid.* 150-151.
- (4) ZORRILLA, *Historia de los frailes y sus conventos*, (Barcelona, s/f.), 381.
- (5) *Regula et constitutiones ordinis B. Mariae de Mercede Redemptionis Captiuorum, Super Patriarchan Nostrum SSum. Petrum Nolasco, ceu firmissimam petram, ab eadem Deipara Virgine, fundati*, (1632), 67-69.
- (6) (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga. Actas capitulares. vol. I, f<sup>o</sup>. 104v.
- (7) ARTAECHES, fr. P. de, *Fundación del Conto. de la Madre de Dios de la Merced Ren. de cautivos de la Ciudad de Malaga*, (1655), B.N. mss. 2.441, f<sup>o</sup>. 103-109v. Transcrito en GUEDE, L., "El convento de la Merced de Málaga", *Jábega* 42, (Málaga, 1983), 8-14.
- (8) (A)rchivo (D)íaz (E)scobar caja 299 doc.1.
- (9) ARTAECHES, fr. P. de, op. cit. f<sup>o</sup>. 104.
- (10) *Ibid.* 104 v.
- (11) AGUILAR GARCIA, M<sup>ra</sup>. D., *Málaga Mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, (Málaga, 1979), 17
- (12) A.D.E. caja 299 doc. 2.
- (13) A.M.M. Libro de provisiones de 507, f<sup>o</sup>. 9. Cfr. A.D.E. caja 122 doc. 4-1. Parte de estas tierras pertenecían a Hernando de Angulo y Pedro de Angulo, a quienes se las habían cedido los reyes. A.C.M. leg. 431 n<sup>o</sup>. 1.

- (14) A.D.E. caja 299 doc. 1.
- (15) GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones Históricas Malagueñas* vol. III, (Málaga, 1792), ed. facsímil de 1981, 256-257.
- (16) SALMERÓN, fr. Marcos, *Recuerdos Históricos*, (Valencia, 1646), cit. por DÍAZ ESCOBAR, N., "Antiguo Convento e Iglesia de la Merced", en *Málaga Ilustrada. Colección de noticias sobre edificios lugares y monumentos malagueños y hombres ilustres, nacidos o residentes en Málaga*, (Málaga, 1905), 34.
- (17) LLORDEN, P.A. (O.S.A.), *Testamentos. Capillas. Enterramientos. Fundaciones. Gremios. Donaciones. Documentos para la Historia de Málaga*, (Málaga, 1990), 203.
- (18) DÍAZ ESCOBAR, N. y DÍAZ SERRANO, J.M.<sup>a</sup>, *Efemérides de Málaga y su provincia*, (Málaga, 1915), 414.
- (19) GARCÍA DE LA LEÑA, C., op. cit. 259.
- (20) FERNÁNDEZ BASURTE, F., "La devoción a la Inmaculada en Málaga (siglos XVI-XVII)", *Via-Crucis VII*, (Málaga, 1990), 34.
- (21) (A)rchivo (C)atedral de (M)álaga leg. 430 n.º 1.
- (22) (A)rchivo (T)embouri., arq. religiosa y *Miramar XXXV*, suplemento del Diario *Sur*, 29/VII/1945
- (23) LLORDÉN, P.A. (O.S.A.), *Testamentos...* op. cit. 15.
- (24) GARCÍA DE LA LEÑA, C., op. cit. 258.
- (25) LLORDEN, P.A. (O.S.A.), *Arquitectos y canteros malagueños*, (Ávila, 1962), 86-87.
- (26) DÍAZ DE ESCOBAR, N. et al., op. cit. 137.
- (27) DÍAZ DE ESCOBAR, N., *Antiguo...* op. cit. 36.
- (28) *Por los muy religiosos conventos desta ciudad de Malaga, y parroquias de ella. En el pleito, sobre la Fundación que los Religiosos Descalzos de la Santissima Trinidad pretenden hazer en dicha Ciudad de Malaga. Donde se responde a un Informe que por parte de dichos Religiosos se ha sacado*, (Málaga, 1655), 36.
- (29) *Ibid.* 26.
- (30) A.T. arq. religiosa. Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, M., *Retablos y esculturas de traza sevillana*, (Sevilla, 1928), 59.
- (31) ARTAECHEs, fr. P. de, op. cit. f.º 107.
- (32) (A)rchivo (H)istórico (N)acional. Clero leg. 4700.
- (33) A.H.N. Clero leg. 4700.
- (34) (B)iblioteca (N)acional de Madrid. mss. 3551.
- (35) ARTAECHEs, fr. P. de, op. cit. f.º 107 y 107v.
- (36) *Ibid.* 107v.
- (37) A.T. arq. religiosa.
- (38) A.D.E. caja 299 doc. 8.
- (39) A.T. arq. religiosa
- (40) A.M.M. act. cap. vol. 163 f.º 471. Agradezco esta información al Dr. Jose Miguel Morales Folguera.
- (41) A.M.M. Catastro de Ensenada vol. 112 f.º 1050 y ss.
- (42) LLORDÉN, P. A. (O.S.A.), *Arquitectos...* op. cit. 143
- (43) DÍAZ ESCOBAR, N. et al., op. cit. 525
- (44) A.T. arq. religiosa.
- (45) A.D.E. caja 299 doc. 2.
- (46) DÍAZ DE ESCOBAR, J.M.<sup>a</sup>, "Cosas viejas. Las Antiguas procesiones de Semana Santa", *Diario La Libertad*, (Málaga, 31/III/1907).
- (47) A.D.E. caja 299 doc. 2.
- (48) *Descripción de las funciones executadas por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Málaga, comunidad de N. Sra. de la Merced de ella y Hermandad de Ntro. P. Jesus Nazareno en celebridad de haber sido promovido Á Maestro General de todo el Orden Real y Militar de PP. Mercenarios el Excmo. y Rmo. P. Fr. José Garcia Palomo*, (Málaga, 1817).

- (49) (A)rchivo (R)eal (C)hancillería de (G)ranada. cabina. 508 leg. 2114 p. 8.  
(50) A.D.E. caja 299 doc. 2 y GARCIA DE LA LEÑA, C., op. cit. 261.  
(51) LLORDÉN, P.A. (O.S.A.) y SOUVIRÓN, S., *Historia Documental de las cofradías y hermandades de pasión de la ciudad de Málaga*, (Málaga, 1969).  
(52) A.H.N. Clero leg. 4698.  
(53) A.H.N. Consejos leg. 51.570 exp. 29.  
(54) Archico Municipal de Vélez-Málaga, Circular del Gobierno Político de la Provincia de Málaga a los alcaldes constitucionales de la misma.  
(55) A.H.N. Clero leg. 4698 nº. 63.  
(56) (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga. Escribanía de Joaquín de Vilchez y Sixto leg. 3901 f. 162.  
(57) GÜEDE FERNÁNDEZ, L. y GÓMEZ MARIN, R., *Historia de Málaga. Vicarías. Parroquias. Seminarios. Sinodos*, (Málaga, 1983), 34.  
(58) A.T. arq. religiosa, y LLORDEN, P. A. (O.S.A.), *Historia de Málaga. Anales del Cabildo Eclesiástico malagueño*, (Málaga, 1988), 772.  
(59) A..M.M. leg. 1300 exp. 118.  
(60) A.D.E. caja 299 doc. 8.  
(61) A.T. arq. religiosa.  
(62) CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, (Málaga, 1980), 272.  
(63) PAZOS BERNAL, M<sup>o</sup>. A., *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, (Málaga, 1987), 265.  
(64) A.T. arq. religiosa.  
(65) A.D.E. caja 299 doc. 2.  
(66) A.T. arq. religiosa.  
(67) DÍAZ DE ESCOBAR, N., *Antiguo convento...* op. cit., 38.  
(68) A.M.M. act. cap. vol. 271 f. 155.  
(69) DÍAZ DE ESCOBAR, N., "Los cuarteles de Málaga", *La Unión Mercantil* (Málaga, 31/V/1920).  
(70) A.M.M. leg. 65-C y MORALES FOLGUERA, J.M., "El proceso de transformación de la plaza de la Merced en el siglo XIX. El paisaje urbano en el que nació y vivió Picasso en Málaga", en VV.AA.: *Una sociedad a fines del siglo XIX: Málaga*, (Madrid, 1981), 164.  
(71) A.M.M. leg. 1231 exp. 112.  
(72) PASTOR PÉREZ, F., "Historia del Teatro Cervantes", *Jábega XXX*, (Málaga, 1980).  
(73) ARTAECHEs, fr. P. de, op. cit. f. 107.  
(74) ATENCIA MOLINA, E., "La plaza de la Merced y su iglesia", *Jábega XV*, (Málaga, 1976), 48.  
(75) AGUILAR GARCIA, M<sup>o</sup>. D., *Maderas Artísticas del Museo de Málaga*, (Málaga, 1990), 19-20  
(76) MORA MARTÍN, J. y RODRIGUEZ MARIN, F.J., "El bien y el mal en el claustro de los Trinitarios Calzados de Málaga: estudio iconográfico de un alfarje", *Cuadernos de Iconografía V*, (Madrid, 1992).  
(77) A.T. Sección fotografía. Arq. religiosa.  
(78) CAMACHO MARTÍNEZ, R., op. cit. 272.